	Versión: 03
	Código: GIL-F-055

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Matriz de Documentos para la Emisión de Concepto Técnico y Financiero para Obras de Adecuación

INFORMACION DEL SOLICITANTE	
REGIONAL	Distrito Capital
CENTRO O DEPENDENCIA	Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones
SEDE / MUNICIPIO	Complejo sur - Bogotá
NOMBRE DEL SOLICITANTE	PEDRO RODRIGUEZ SANDOVAL
CARGO	Subdirector
FECHA	25/06/24
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATAR LA ADECUACIÓN, COMPRA E INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS PARA COMPLEJO SUR.

TIPO DE INTERVENCIÓN

ADECUACIÓN

Adecuación es el cambio de uso de espacios, modificación del diseño arquitectónico y/o estructural o modernización de una edificación o parte de ella, garantizando la permanencia total del inmueble original sin incrementar su área construida.

	CERTIFICACION DEL RESPONSABLE DEL GASTO			
	DESCRIPCIÓN		**VALIDACIÓN**	**OBSERVACIONES**
INFORMACIÓN REQUERIDA	Aparte del Plan de Adquisiciones donde conste el proyecto de adecuación.		SI	Plan de adquisiciones
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP.		SI	7324
	Estudio previo, estudio del sector, descripción detallada del presupuesto (entregado en formato Excel firmado por el Arquitecto o Ingeniero de la Regional) y especificaciones técnicas para cada ítem.		SI	Estudios previos adecuacion de baños
	Situación de tenencia del inmueble	Propio	SI	Certificado libertad y tradicion SENA
	Descripción del proyecto y registro fotográfico del estado actual del área a intervenir.		SI	Registro fotografico estado actual
	Área a intervenir en m2	120 m2	SI	
	Valor por metro cuadrado m2 de adecuación	1,500,000	SI	
	Levantamiento arquitectónico y la propuesta arquitectónica debidamente acotada.		SI	Levantamiento arquitectonico actual
	Concepto de un ingeniero calculista o estructural, si la intervención comprende elementos estructurales y muros.		N/A	
	Diseños eléctricos si aplica.		N/A	
	Diseños hidrosanitarios si aplica.		N/A	
	Licencia de construcción o la comunicación escrita por parte de la autoridad competente donde se informe al SENA que la adecuación no necesita licencia de construcción. Esto también aplica para aquellos inmuebles declarados como patimonios arquitectónicos		N/A	
	Análisis y aplicación de normas de orden nacional y local para el proyecto (ver anexo 2 Circular No.3-2014-000154).		SI	se tienen observacia de todas las anormas nacional y local
	Disponibilidad de servicios públicos emitida por las empresas prestadoras del servicio, en caso de incrementarse el consumo por los nuevos requerimientos		N/A	No aplica incremento del consumo
	En caso de la instalación de nuevos equipos que funcionen con corriente eléctrica, se requiere concepto de disponibilidad de carga, emitido por un Ingeniero eléctrico		N/A	
	Cumplimiento de normas de accesibilidad (ver anexo 2 Circular No.3-2014-000154)		SI	Se tienen observancia de todas las normas de accesibilidad por parte del equipo SST
	Cumplimiento de normas ambientales. (Ver Anexo de Verificación de Criterios de Contratación publicado en la Plataforma CompromISO/Módulo Documentos/Proceso Gestión Contractual/Formatos)		SI	Se tienen observacia de todas las normas ambientales por parte de la lider ambiental del centro
	Elementos de sostenibilidad ambiental. (Ver Anexo de Verificación de Criterios de Contratación publicado en la Plataforma CompromISO/Módulo Documentos/Proceso Gestión Contractual/Formatos)		SI	Seguimiento por lider ambiental
NOMBRE Y FIRMA DEL ARQUITECTO O INGENIERO DE LA REGIONAL				JAIRO ANDRES ARENAS RIOS
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL O SUBDIRECTOR DE CENTRO				PEDRO RODRIGUEZ SANDOVAL

Certifico la existencia de la documentacion referenciada y el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de acuerdo con los lineamientos legales.